

**SESION ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULADORA 2022**

**21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULADORA**

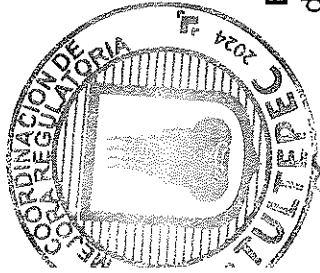
En el municipio de Tultepec, Estado de México, de conformidad con los Artículos 1 ,2 ,3 ,16, 20 fracción I ,24 ,25 ,26 y demás aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Encontrándonos reunidos en el interior de la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con el fin de llevar a cabo la presente sesión, y estando el PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES presidente Municipal; LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ Síndico Municipal; C. MARIO AGUILAR PEREZ; 1ºer regidor de la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal; C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ 9ºno regidor de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros; LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. PABLO ROJAS GOMEZ; Coordinador de la región 34 de alianza de auto transportistas autónomos de república mexicana A.C.; LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA, directora de Administración, Planeación y Evaluación; C. IENISEI URBAN HERNANDEZ, jefe de la Oficina de Comunicación Social; LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS Contralor Municipal; LEONEL CORTES OVIEDO Coordinador de Cultura Física y Deporte; LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA Defensor Municipal de Derechos Humanos; C. EMMANUEL REYES URBAN, director de Desarrollo de la Pirotecnia; LIC. PEDRO EDUARDO RETURETA GUTIERREZ, director de Desarrollo Económico; ING. ANTONIO GARCIA BAZAN, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana; LIC. LESLIE JEANETTE RAMIREZ CONTRERAS, Titular del Instituto Municipal de la Mujer; LIC. GABRIEL TORRES SANCHEZ Oficial de Registro Civil; LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO Oficial Mediador Conciliador; C. MARIO TORRES ROLDAN Director Servicios Públicos; MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA Tesorero Municipal; MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; LIC. PAULA BETZABE URBAN RAMIREZ Directora de Desarrollo Urbano; ING. SARAHÍ APARICIO MONTORO Directora de Ecología y salud Pública.; LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA, Director Jurídico; C. RODOLFO VALENCIA CABALLERO, en jefe de la Oficina de Regularización de la Propiedad C. ISIDRO SANCHEZ NERI Coordinador de Protección Civil y Bomberos; ING. HERIBERTO ARENAS MONTER Director de Obras Públicas; LUIS URBAN RUIZ En representación de Educación y Cultura ; LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ, Director de Recursos Humanos; C.LUIS FERNANDO HURTADO ADUNA, Titular de la Unidad de Transparencia y LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto el presidente de la Comisión, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultepec y al mismo tiempo declara como recinto oficial la sala de cabildos, lugar donde nos encontramos para llevar a cabo la presente sesión, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia y Declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Aprobación del Tercer Informe del Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

Handwritten signatures at the top of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



**Tultepec**  
Una historia nueva...

**En el desahogo del primer punto:** En su uso de la palabra el secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo procedió al pase de lista de asistencia, notificando de manera económica que se encuentran todos los integrantes de la Comisión por lo que informa, que se declara la existencia del quorum legal para sesionar, **siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 21 de septiembre.**

**En el desahogo del segundo punto:** En uso de la palabra Prof. Ramon Sergio Luna Cortes presidente de la Comisión da lectura al orden del día, preguntando a los integrantes si quieren hacer un comentario. No habiendo comentarios al respecto se pide al secretario técnico recabe la votación correspondiente:

Por lo que el ciudadano secretario técnico dijo: señoras y señores integrantes de la Comisión Municipal les pido emitan su voto levantando la mano.

El secretario técnico informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

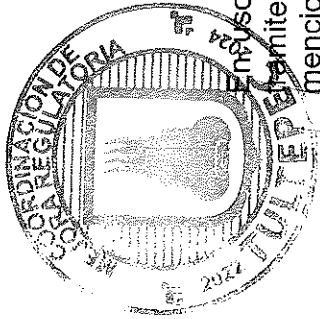
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FAVOR; 9º REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1º REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A FAVOR; CONTRALOR MUNICIPAL, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO, A FAVOR; DIRECTOR JURIDICO, A FAVOR; DIRECTOR DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD A FAVOR; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A FAVOR; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS A FAVOR; EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA A FAVOR; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A FAVOR; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FAVOR.**

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión dijo con base en el resultado de la votación se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO PRIMERO. – LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA.**

**En el desahogo del tercer punto del orden del día:** En el uso de la palabra el secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura al punto 3, así mismo hace lectura de cada uno de los reportes.

**3.- Asunto a tratar; Aprobación del Tercer Informe del Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.**



GOBIERNO MUNICIPAL PROGRESISTA  
**Tultepec**  
Una historia nueva...

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo expone que existen permisos y servicios que participan dentro del programa Anual de mejora regulatoria mencionando que son 9 Áreas quienes facilitan el cumplimiento de las regulaciones por lo cual comienza a dar Lectura al reporte:

Para dar Inicio le corresponde a **Dirección de Servicios Públicos** con la propuesta número 1 que consistente en reducir el número de requisitos para el trámite del "**Refrendo Anual de Restos**", se propuso eliminar dos de ellos y solamente se pedirá el último recibo de pago. Cumpliendo de esta manera con una reducción de requisitos y tiempo. Por lo que para este Tercer Trimestre se tiene un avance del **75%** congruente con el 100% que debe alcanzarse al finalizar el año.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente propuesta.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al segundo trámite de la Dirección de Tesorería Municipal llamado Copias certificadas, por lo que:

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a la segunda propuesta, pero esta vez en el área de **Tesorería**, tenemos el trámite de "**Copias Certificadas**", en el cual la acción de mejora es que se reduzca el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles. Mismo trámite que reporta un avance del **75%** debido a que el contribuyente cumple con los requisitos se ha logrado cumplir con el tiempo establecido y de este modo se avanza en alcanzar el 100% al finalizar el año.

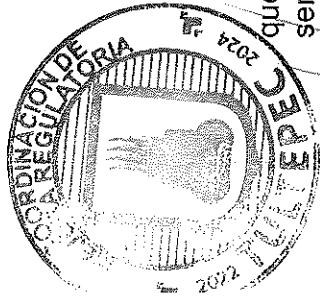
Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente área, que es la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Por lo que en uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura al tercer lugar, de las propuestas que corresponden a la **Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento**, trabaja en 2 propuestas de mejora. La primera de ellas es la "**Venta de Aparato Medidor**", trámite en el que se basa en reducir el tiempo total de respuesta de 30 a 15 días hábiles, mismo que ha tenido un avance del **50%** en este Tercer trimestre debido a que ha logrado ejecutarlo de manera óptima para quien lo solicite, sin tener mayor demanda del mismo trámite solo se ha alcanzado cumplir con el porcentaje indicado. El segundo trámite de esta dirección sujeto a mejora, es el "**Servicio de Desazolve a Solicitud del Usuario Particular**" que consiste en la propuesta de mejora para este año es en la reducción de tiempo de respuesta de cinco a tres días hábiles. Contando con un **60%** de avance durante este tercer trimestre, ya que la dirección recibió 80 solicitudes de las cuales en su totalidad han sido cumplidas en el tiempo establecido.

El secretario técnico pregunta a los integrantes de la comisión si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área:

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al quinto trámite de la Jefatura de Imagen Urbana, llamado Reparación de coladeras pluviales, por lo que:

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a la propuesta número cinco involucra a la **Oficina de Imagen Urbana** con el trámite que lleva por nombre "**Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas del Municipio**" la propuesta consta en reducir de siete días hábiles a 5 en la respuesta. Esta propuesta reporta un avance en su cumplimiento de un **74.5%**, debido a que en algunas ocasiones la disponibilidad de material usado en las reparaciones implica



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024  
**Tultepec**  
Una historia nueva...

que las misma se retrase por lo tanto implica volver a dicha ubicación en caso de ser así requerido.

Una vez concluyendo su participación, se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos al siguiente servicio propuesto por la Oficialía de Registro Civil.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al sexto trámite de la Oficialía de Registro Civil llamado Asentamiento de Acta de divorcio, por lo que:

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura respecto a la propuesta número seis, parte desde la **Oficialía del Registro Civil**, busca dar respuesta en un plazo máximo seis días hábiles al trámite propuesto que lleva por nombre **"Asentamiento de Acta de Divorcio Judicial"**. Teniendo como avance un **75%** en este tercer reporte trimestral, toda vez que es un trámite cada vez más frecuente, se le ha propuesto como una posible mejora, con el fin de agilizar tiempos para los solicitantes, no teniendo comentarios por parte del área.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de propuesta de la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al séptimo trámite de la Defensoría de Derechos Humanos llamado Operativo Mochila por lo que:

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a la propuesta número siete que se origina en la **Defensoría de Derechos Humanos**, con el servicio que lleva por nombre **"Operativo Mochila"**, mismo que consta en reducir su tiempo de respuesta a dos días hábiles. Siendo que este trámite deriva de la solicitud de las instituciones educativas, para que tanto la Defensoría en coordinación con Prevención del Delito, realicen una inspección en las mochilas de los estudiantes, a fin de evitar que porten armas de fuego o sustancias tóxicas, por lo que el avance que se reporta para el Tercer trimestre es de un **75%** ya que se menciona que se ah logrado tener una respuesta positiva ante el protocolo de recibir una solicitud y en conjunto con la presencia de elementos de prevención del delito se acude a la institución y se lleva a cabo y así poder reportar el cumplimiento del 100% para el final del año, debido a la correcta gestión del servicio.

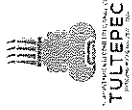
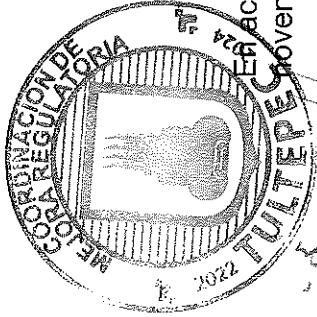
Una vez concluida la participación del secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al octavo trámite de la Oficialía Mediadora Conciliadora llamado Firma de Convenio, por lo que:

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a **Oficialía mediadora Conciliadora** correspondiente a la propuesta número ocho. El área informa que su trámite se conoce como **"Firma de Convenio"**, la acción de mejora consta de en reducir el tiempo de respuesta a cinco días hábiles para lectura y firma de este mismo. Para este tercer informe trimestral, se tiene un avance del **75%** ya que ha sido posible debido a la coordinación de del trabajo en equipo del personal de la institución, así como el interés de los ciudadanos, se ha logrado ese avance consistente a la meta para finalizar con un 100% cumplido.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
**Tultepec**

Una historia nueva...

Se dio continuidad al secretario técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al convenio trámite del Sistema Municipal DIF llamado Tarjeta Inapam, por lo que:

En uso de la palabra, en la propuesta número nueve tenemos al **Sistema Municipal DIF** con el trámite denominado "**Tarjeta INAPAM**". Donde la acción de mejora es reducir al máximo el tiempo de trámite y ofrecer respuesta en un sólo día, teniendo así un reporte del **65%** de avance para este tercer trimestre.

De igual Manera la Lic. Joseline Sofia Georgiana Luna en uso de la palabra menciona que a partir del mes de Septiembre las Tarjetas de INAPAM ya no son expedidas por el Sistema Municipal DIF.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este reporte. Por lo que no habiendo más comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatorio da lectura al tercer trámite de la Coordinación de Cultura Física y Deporte llamado Inscripción a Natación, por lo que:

En uso de la palabra el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo da lectura a la décima propuesta, siendo esta la última propuesta perteneciente a la **Coordinación de Cultura Física y Deporte** con el trámite de "**Inscripción a natación, actividades libres y de salón**". La acción de mejora es lograr la reducción del tiempo de respuesta. Para este primer trimestre, la coordinación reporta un avance del **85%**, debido a que se contabilizaron 1707 nuevas inscripciones en este tercer trimestre. Por lo cual se a podido reflejar el avance ya mencionado, mismo que nos acerca a la meta programable del 100% para finalizar el año.

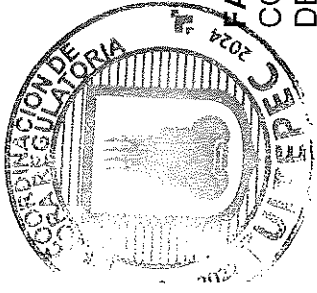
Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a los informes mencionados.

Una vez que ha sido analizado el Tercer avance Trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria, el presidente de la comisión de la mejora regulatoria, pregunta a la misma si quieren hacer un comentario de la misma.

No habiendo más comentarios al respecto, se pide al secretario técnico recaudar la votación correspondiente.

Por lo que el secretario técnico dijo; los aquí presentes les pido emitan su voto, levantando su mano.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FAVOR; 9º REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1º REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A FAVOR; CONTRALOR MUNICIPAL, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA Y FOMENTO AGROPECUARIO, A FAVOR; DIRECTOR JURIDICO, A**



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024  
**Tultepec**  
Una historia nueva...

**FAVOR; DIRECTOR DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD A FAVOR; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A FAVOR; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS A FAVOR; EN REPRESENTACION DE EDUCACION CULTURA A FAVOR; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A FAVOR; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FAVOR**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO UNICO. - LA COMISION DE LA MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, ESTADO DE MEXICO APRUEBAN EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA.**

**En el desahogo del punto numero cuatro:** En uso de la palabra el presidente de la Comisión, pide al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### **4.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la palabra el presidente de la Comisión, pide al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.

A continuación, el Secretario Técnico da cuenta al Presidente de la Comisión que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

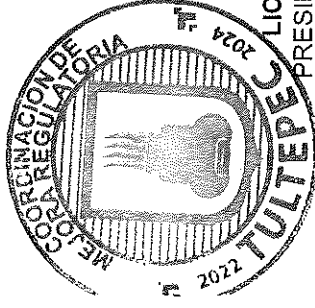
**En desahogo del punto numero cinco del orden del día:** En consecuencia, de la razón dada por el Secretario Técnico, el Presidente de Mejora Regulatoria Prof. Ramon Sergio Luna Cortes declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Tultepec, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 21 del mes de septiembre del año 2022, firmando los que estuvieron presentes en dicha sesión:

**PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES**  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA MEJORA REGULATORIA.

**LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. MARIO AGUILAR PEREZ**  
1º REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL

**C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO**  
MENDEZ 9ºNO REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO, Y RASTROS



GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024  
**Tultepec**  
Una historia nueva...

LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA.  
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA.

LIC. LESLIE JEANETTE RAMIREZ CONTRERAS  
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION,  
PLANEACION Y EVALUACION

LIC. GABRIEL TORRES SANCHEZ  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

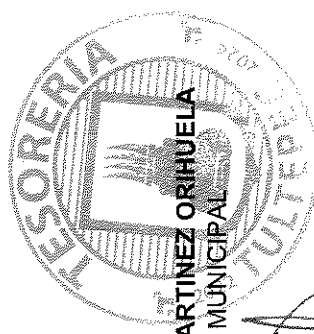
C. IENISEI URBAN HERNANDEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACION  
SOCIAL

LIC. BRENDA EUGENIA SANDOVAL  
CORCHADO  
OFICIAL MEDIADORA CONCILIADORA

C. MARIO TORRES ROLDAN  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS  
CONTRALOR MUNICIPAL

C. LEONEL CORTES OVIEDO  
COORDINADOR DE CULTURA FISICA Y  
DEPORTE



MTR. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA  
TESORERO MUNICIPAL

MTR. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ  
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

C. EMMANUEL REYES URBAN  
DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA  
PIROTECNIA

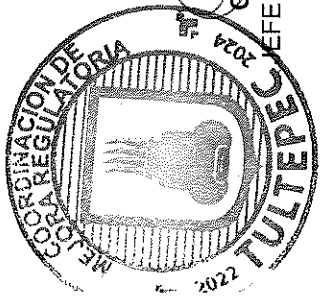
LIC. PAULA BETZABE URBAN RAMIREZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

ING. SARAHÍ APARICIO MONTORO  
DIRECTORA DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y  
FOMENTO AGROPECUARIO

MTR. PEDRO EDUARDO RETURETA  
GUTIERREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA  
DIRECTOR JURIDICO

ING. ANTONIO GARCIA BAZAN  
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024  
**Tultepec**  
Una historia nueva...

**C. RODOLFO VALENCIA CABALLERO**  
JEFE DE LA OFICINA DE REGULARIZACION DE  
LA PROPIEDAD

**C. ISIDRO SANCHEZ NERI**  
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y  
BOMBEROS

**ING. HERIBERTO ARENAS MONTER**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**C. LUIS URBAN RUIZ**  
EN REPRESENTACION DE EDUCACION Y  
CULTURA

**LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

**C. LUIS FERNANDO HURTADO ADUNA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**C. PABLO ROJAS GOMEZ**  
COORDINADOR DE NA REGION 34 DE ALIANZA DE AUTO  
TRANSPORTISTAS AUTONOMOS DE REPUBLICA MEXICANA A.C

**LIC. ABRAHAM ALDAMIR ROJAS AGABO**  
SECRETARIO TECNICO MUNICIPAL DE MEJORA REGULADORA





"2022. Año del Quincentario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en Calle Mariano Escobedo 15A, Barrio del Carmen, Cp. 54960 Tultepec, Estado de México, se encuentran los ciudadanos C. Mario Torres Roldan, Director de Servicios Públicos; C. Berenice Gabriel Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión, acto seguido se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra, el Enlace de la Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, llenado y aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



"2022. Año del Quincentario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS, LLENADO Y APROBACIÓN del Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Por lo que en uso de la palabra la C. Berenice Gabriel Sánchez, manifiesta que una vez hecha la Presentación del Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" realizado en el tercer trimestre del año 2022, mismo que se aprueba en su totalidad, y es de suma importancia hacer consciencia a la ciudadanía el de realizar su refrendo correspondiente para la conservación del mantenimiento del Panteón Municipal.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno en relación con dicha propuesta.

El Director de Servicios Públicos, pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



"2022. Año del Quincentario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, aprueba el Tercer Reporte Trimestral de Avance del trámite denominado "Refrendo anual de restos" de la Dirección de Servicios Públicos, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia se informa que los asuntos contenidos en el orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Director de Servicios Públicos, declara formalmente clausurada la presente Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Tultepec, México.

**C. MARIO TORRES ROLDAN**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



**C. BERENICE GABRIEL SÁNCHEZ**  
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL -  
DEPARTAMENTO TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 15 de septiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Departamento Tesorería Municipal, ubicada en Plaza Hidalgo número uno, Colonia Centro, Tultepec Estado de México, los ciudadanos MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA, Tesorero Municipal. ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, Jefa de Catastro Municipal; ARQ. BERNABE OVIEDO SANCHEZ, topógrafo Catastral; C. JORGE MORALES MIRANDA, Auxiliar Administrativo; C. PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Topógrafo. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria del Departamento de Tesorería Municipal.

En uso de la palabra, el Tesorero da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y sentido del voto del tercer reporte trimestral de avance del programa anual 2022.
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL, A FAVOR; TOPOGRAFO CATASTRAL, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR Y TOPOGRAFO, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y SENTIDO DEL VOTO DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL 2022.

Por lo que en uso de la palabra la ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, manifiesta que el trámite propuesto en el programa de mejora regulatoria 2022, cual tiene el nombre COPIAS CERTIFICADAS, se está cumpliendo en un 75 % esto debido a que los contribuyentes que solicitan el servicio cumplen con cada uno de la documentación requerida para este trámite, en cual disminuye de cinco días hábiles a cuatro días hábiles.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno a dicho trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL, A FAVOR; TOPOGRAFO CATASTRAL, A FAVOR; AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR Y TOPOGRAFO, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA APRUEBA EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Tesorero Municipal, declara formalmente clausurado la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Tesorería, siendo las doce horas con quince minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento Tesorería Municipal, Tultepec, México.



**MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA**  
Tesorero Municipal



**ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES.**  
Jefa de Catastro Municipal.



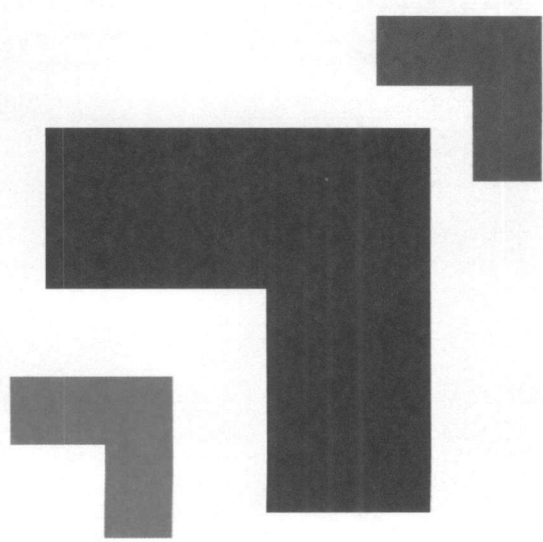
**ARQ. BERNABE OVIEDO SANCHEZ.**  
Topógrafo Catastral.



**C. JORGE MORALES MIRANDA.**  
Auxiliar Administrativo



**C. PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ.**  
Topógrafo.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA 3ERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día primero de septiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Calle Mariano Escobedo No. 15, Colonia Centro, Tultepec Estado de México, los ciudadanos Mto. En Arq. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ, Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. VICTOR HUGO BECERRIL ROJO, Enlace de Mejora Regulatoria Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; C. EMMANUEL SANTOS DE LIRA, Supervisor; C. ANGÉLICA UBIAS SÁNCHEZ, Secretaria; C. PEDRO JAVIER HERNANDEZ BAUTISTA, Administrativo y C. ERICK DANIEL JIMÉNEZ PATRACA, Supervisor. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el año 2022.

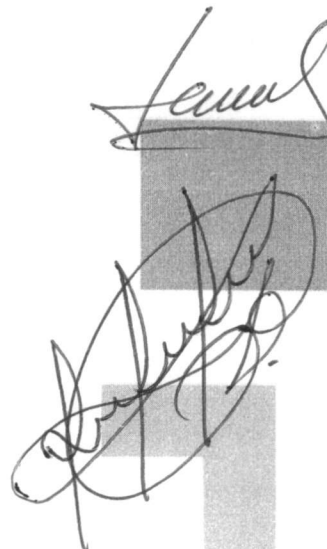
En uso de la palabra, el Enlace de la Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis y sentido del voto del primer reporte trimestral avance del programa anual 2022.
5. Aprobación de FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, conforme al artículo 28 fracción V, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (fecha inicial 01 julio 2022 a la fecha final 31 de agosto 2022).
6. Análisis y sentido del voto del FORMATO: DIAGRAMA DE FLUJO y FORMATO: EVIDENCIA REPORTE PRIMER TRIMESTRE (fecha inicial 01 julio 2022 a la fecha final 31 de agosto 2022).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.



Erick Daniel Jiménez Patraca



De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATIVA DEL ÁREA, A FAVOR; ADMINISTRATIVO, A FAVOR; SUPERVISOR, A FAVOR, SECRETARIA A FAVOR Y SUPERVISOR, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATIVA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

- ANÁLISIS Y SENTIDO DEL VOTO, DE LA INFORMACION OBTENIDA Y RESULTADOS DE LOS TRAMITES EN SU ANALISIS:
  1. VENTA DE APARATO MEDIDOR.
  2. SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR).
  
- APROBACIÓN DE EVIDENCIA DE AVANCE (DIAGRAMA DE FLUJO DE CADA TRAMITE).

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, Fracción V, que a la letra dice:

Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;

Se presenta el formato de evidencia de cada uno de ellos (Diagrama de Flujo y Evidencia), para apreciar los cambios que se han ejercido en cada tramite y servicio, así como la comparativa del trámite actual contra el trámite propuesto; Esta dependencia publica ya está llevando a cabo, teniendo unos resultados favorables. Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento sobre los tramites en cuestión.

1. VENTA DE APARATO MEDIDOR.
2. SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR).

El director de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a los trámite y servicios, entendiendo el término y objetivo de presentar la evidencia del avance del segundo trimestre de los trámites y servicios en exposición, teniendo aprobado el formato de diagrama de flujo y formato de evidencia.



No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente, Se da cuenta de la aprobación del Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 (Tercer Trimestre).

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

- **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, avance del programa anual 2022 (fecha inicial 01 julio 2022 a la fecha final 31 de agosto 2022).

Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, Fracción V, que a la letra dice: **Elaborar los Reportes de Avances del Programa Anual y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;**

Se presenta el formato número 2 y anexo de diagrama de flujo y formato de evidencia, apreciando los números de identificación del trámite y servicio que se han ejercido, describiendo las metas propuestas en cada trámite y servicio, así como el porcentaje de tramites y servicios cumplidos en el tiempo y forma establecidos en la presente Mejora Regulatoria 2022. Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tienen ningún cuestionamiento alguno a dicho trámite y servicio.

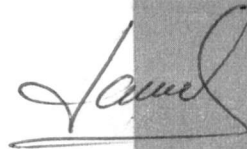
El director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite y servicio.

No habiendo más comentarios al respecto, se recaba la votación correspondiente; Se da cuenta de la aprobación del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL** del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 correspondiente al 01 julio 2022 al 31 de agosto 2022 se procede a la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos.

- **APROBACIÓN DEL FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL Y ANEXO DE SOPORTE DE DIAGRAMA Y EVIDENCIA QUE SUSTENTA LOS TRAMITES Y SERVICIOS OTORGADOS DURANTE ESTE EJERCICIO.**

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente. Se da cuenta de la aprobación del tercer trimestre Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos.





**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
JEFATURA DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.**

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las 12 horas con 56 minutos del día 29 de Agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Imagen Urbana, ubicada en Moctezuma s/n esq. Galeana, Barrio del Carmen, Tultepec Estado de México, los ciudadanos C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN, Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana; C. JAVIER EDUARDO MONTES ZUÑIGA, Enlace de Mejora Regulatoria; C. NATALIA SANTOS VÁZQUEZ, Secretaria; C. RAMÓN MARTEL ALARCÓN, Coordinador. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión, acto seguido se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, llenado y aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 (Formato 2 RTAPA).
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR Y COORDINADOR, A FAVOR.**

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS, LLENADO Y APROBACIÓN del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA), Por lo que en uso de la palabra C. JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA, hace del conocimiento de dicha propuesta a los integrantes del comité interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, misma que lleva el nombre de "Reparación de Coladeras Pluviales en Calles y Avenidas Principales del Municipio", se está cumpliendo en un 74.5%. Esto debido a que en algunas ocasiones después de hacer la revisión, el personal se percató que para hacer la reparación, requiere de material para la coladera y/o cambio total de la misma, dependiendo del desperfecto que presente, lo que implica volver posteriormente hasta en tanto se tenga el material requerido.

Por lo que se pregunta a los integrantes del Comité Interno si existe algún comentario, argumentando los participantes no tener cuestionamiento alguno en relación con dicha propuesta.

El Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana de esta dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA), el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**JEFE DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR; SECRETARIA, A FAVOR Y COORDINADOR, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA, aprueba el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA).

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia se informa que los asuntos contenidos en el orden del día han sido agotados.

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JEFATURA DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO

Acto continuo el Jefe de la Jefatura de Imagen Urbana, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, siendo las 13:00 horas con 40 minutos del día veintinueve de Agosto del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Jefatura de Imagen Urbana, Tultepec, México.



**C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN.**  
Jefe de Imagen Urbana.



**C. JAVIER EDUARDO MONTES ZUÑIGA.**  
Enlace de la Jefatura de Imagen Urbana.



**C. NATALIA SANTOS VÁZQUEZ.**  
Secretaria del Área.



**C. RAMÓN MARTEL ALARCÓN.**  
Coordinador.

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTEPEC, MÉXICO.

Con fundamento en los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; En la Sala de Juntas de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México, a las 16 horas y cero minutos del día 24 de agosto del año 2022, se celebra la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del comité interno de la mejora regulatoria bajo la coordinación de:

Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil.

Y con la asistencia del L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México.

Así como de la Lic. Marisela Aguilar Vázquez y el Lic. Daniel Tolentino García, secretarios adscritos a ésta Oficialía y miembros de éste comité interno de mejora regulatoria.

Quienes manifiestan su asistencia levantando su mano tras escuchar su nombre y cargo.

**DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

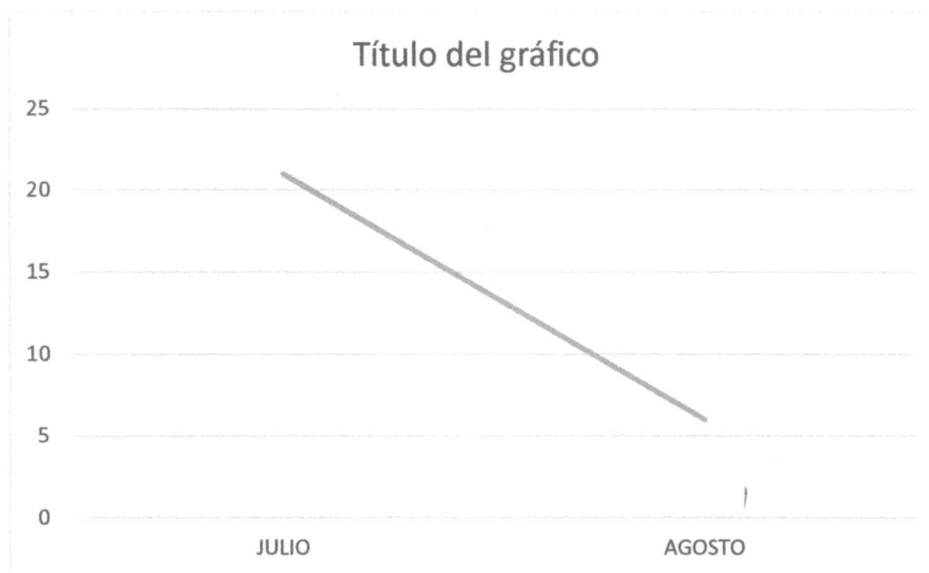
Se da inicio a la I sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del Comité interno de la mejora regulatoria. Siendo las 16 horas cero minutos en primera convocatoria.

**ASUNTOS A TRATAR**

Acto seguido, el Lic. Gabriel Torres Fragoso da lectura a los asuntos a tratar, que consiste en la aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022. Relativo a la mejora regulatoria de ésta Oficialía 01 del Registro Civil.

Se da el uso de la palabra a la Lic. Marisela Aguilar Vázquez, quien informa a los miembros del presente comité interno que, durante el año en curso, se ha dado cumplimiento en su totalidad al programa de mejora regulatoria contemplado para el presente año 2022, que consiste en la reducción del tiempo de entrega de actas de divorcio, del octavo día hábil, al sexto día hábil. Lo anterior, realizado con ciertos contratiempos, ya que actualmente el personal adscrito a ésta dependencia, es insuficiente.

Así mismo, el L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, informa que, durante el periodo de julio a la fecha, se realizaron un total de 27 registros de divorcio. Y que el movimiento de éste acto se encuentra a la baja, sin embargo, al no concluir el mes, es bastante probable que se incremente el número como se demuestra en el siguiente gráfico:



Al concluir la exposición, el Lic. Daniel Tolentino García, manifiesta haber dado cumplimiento en su totalidad a la solicitud de entrega de actas de divorcios al sexto día hábil. Dando cumplimiento así con la mejora propuesta para el año 2022.

#### **ASUNTOS GENERALES**

El Lic. Gabriel Torres Fragoso, Oficial 01 del Registro Civil manifiesta su conformidad con lo expuesto durante la sesión y da fe de lo que en la misma se asienta.

El L.A.E. Adán Chavarría Pacheco, Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil, toma nota de lo dicho en ésta sesión y expresa que será informado en la siguiente reunión con el Coordinador General Municipal de la mejora regulatoria.

Se da cuenta de la aprobación del segundo reporte trimestral de avance del programa anual metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022, el cual ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Se invita a los miembros de la comisión a hacer uso de la palabra si es que existe algún otro tema por tratar, o si se da por terminada la sesión, manifestando por unanimidad estar de acuerdo con que se dé por concluida.

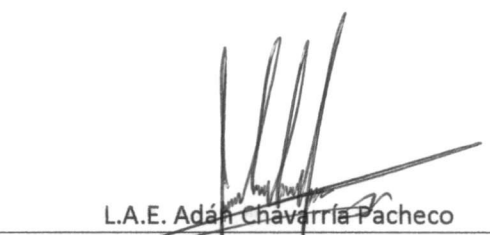
## CLAUSURA

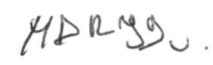
No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, habiendo llegado a los siguientes acuerdos:


CLAVE DEL ACUERDO	ACUERDO
RC01TUL/005/2022	El comité interno de mejora regulatoria de la Oficialía 01 del Registro Civil de Tultepec, México, aprueba el segundo reporte trimestral de metas e indicadores de desempeño regulatorio 2022.
RC01TUL/006/2022	El Lic. Gabriel Torres Fragoso, manifestará durante la siguiente reunión con el Coordinador municipal de la mejora regulatoria, sobre la resolución de lo tratado en ésta sesión.



  
Lic. Gabriel Torres Fragoso  
Oficial 01 del Registro Civil

  
L.A.E. Adán Chavarría Pacheco  
Enlace de la mejora regulatoria de la Oficialía  
01 del Registro Civil de Tultepec, México.

  
Lic. Marisela Aguilar Vázquez  
Secretaria adscrita a la Oficialía 01 del  
Registro Civil

  
Lic. Daniel Tolentino García  
Secretario adscrito a la Oficialía 01 del Registro  
Civil



**TERCER REPORTE TRIMESTRAL**  
**ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA**  
**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

---

En las oficinas que ocupa esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Avenida 2 de marzo s/n, esquina Aguascalientes, Colonia el Quemado, C.P. 54960, Tultepec, México; el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, y Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por su propio derecho se encuentran reunidas a efecto de celebrar **Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México; conforme a lo siguiente:

**PUNTO NÚMERO UNO**

**Lista de asistentes y aprobación del quórum legal.**

En uso de la palabra el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec; solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, realice el pase de lista de asistencia y al mismo tiempo pide que se dé en conocimiento del Defensor Municipal, el resultado del cómputo de asistencia de los integrantes del mismo.

En uso de la palabra Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del **Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

## **Lista de asistencia**

- Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México.
- Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México.
- Certificando la existencia del quórum legal con la presencia de todos sus integrantes.

Dando continuidad a dicho acto el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México; agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria por la certificación del pase de lista; al igual que por su presencia e inmediatamente da inicio **siendo las 13:25 Trece horas con veinticinco minutos del día 26 de agosto del año 2022, declarando formalmente instalada la Sesión de Comité Interno 2022 de la Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México.**

Se abre sesión y el Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México, solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez dé lectura al primer punto del Orden del día propuesto en la convocatoria.

### **PUNTO NÚMERO UNO Lectura y aprobación del orden del día**

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, Estado de México, da lectura al primer punto del Orden del día.



**Orden del día**  
**Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal**

- I. Lectura y aprobación del Orden del día.
- II. Trámite de **Operativo Mochila Segura**. A solicitud del área de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tultepec. Propiamente por el área de Prevención y Seguridad Ciudadana.
- III. Trámite de **Queja** respecto al tiempo de canalización de la misma acción realizada por la "**Defensoría Municipal de Derechos Humanos**" el presente trimestre, se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los sustentos que avalan dicho procedimiento.
- IV. **Atención inmediata a la ciudadanía**. Atención inmediata, por así requerir de atención por alguna área, y /o algún servicio dentro del municipio que por alguna razón no fueron atendidos y que requieren de solución inmediata inclusive por alguno de los siguientes casos:
  - a) **Bolling (escolar)**
  - b) **Situaciones familiares (orientación para direccionar su situación familiar y sean atendidos en el área correspondiente)**
  - c) **Y otros que se entienda que fueron violentados sus derechos**
- V. **Integración de personas en situación de discapacidad en coordinación con ING's**. De acuerdo al **Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**. Atención se brinda a través de la petición de las representantes de las ONG's se conllevan actividades de integración, natación, deportivas, lecturas y manualidades, orientación psicológica.
- VI. **Clausura de la Sesión**

Una vez leída la propuesta del Orden del día, en votación económica Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, consulta al Comité de la Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022 de Derechos Humanos, para la aprobación de la misma pidiendo se sirvan levantar la mano.

Notificando inmediatamente después al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, que por unanimidad de votos ha sido aprobado el **Orden del Día de la Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022**, solicitando el Licenciado Guillermo Guzmán Horta proceda con el siguiente punto a tratar establecido dentro del Orden del día.

## **PUNTO NÚMERO DOS**

### **Trámite de Operativo Mochila Segura**

**Operativos Mochila Segura.-** Este servicio es solicitado a través de oficio por los Directivos de las Escuelas de nivel Secundaria, Bachillerato, y Preparatoria al área de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; a su vez el titular de la Oficina de Prevención del Delito, en coordinación verbal le comenta al Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Encargado del Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; les dé el acompañamiento para garantizar los derechos humanos de los alumnos. El objetivo de este servicio es aguardar la garantía de los alumnos, si se les llegase a encontrar artículos que pudieran ser de mal uso y que pudieran lastimar a alguno de sus compañeros; se les recogen. A dichos artículos, en una etiqueta se les describe el nombre del alumno y el grado, y en una bolsa se van recolectando; el directivo de la escuela se encarga de entregar los objetos a los alumnos en compañía de los padres que estuvieron de comisión al momento del operativo, con las recomendaciones que el Directivo tenga a bien o hasta sugerir un lugar especializado de atención psicológica para el alumno.

En virtud de lo anterior, dentro de este servicio la Defensoría Municipal de Derechos Humanos solo funge como observador, quienes retiran los objetos son los representantes del área de Prevención del Delito.

El Directivo de la escuela, es el encargado de redactar una minuta con motivo del servicio y recaban las firmas de padres de familia que también acudieron y observaron el servicio y la dinámica, con las firmas de los representantes del área de Prevención del Delito, así como la firma del Defensor Municipal de Derechos Humanos; y por supuesto los Directivos de la escuela también firman. A su vez entregan una copia de dicha minuta a las áreas de gobierno que coadyuvamos el servicio.

Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, refiere al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos; que procede el tercer punto del **Orden del Día de la Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022**, solicitando el Licenciado Guillermo Guzmán Horta proceda con el siguiente punto a tratar establecido dentro del Orden del día.

### **PUNTO NÚMERO TRES**

#### **Trámite de queja**

**Trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma, acción realizada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que avalan dicho procedimiento.**

Acuerdo 1.- Se acuerda durante la presente **Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos respecto al trámite de queja respecto al tiempo de canalización de la misma, acción realizada por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual se lleva a cabo en un tiempo de treinta minutos, así como los Sustentos que avalan dicho procedimiento.

En uso de la palabra Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria se dirige al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec,

Para hacer de su conocimiento que el punto tres del orden del día establece el trámite de queja respecto al tiempo de canalización a la visitaduría correspondiente, llevado a cabo por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, así como a los sustentos que avalan tales porcentajes.

Refiriendo que respecto a registros internos generados por la misma dependencia municipal, sean generando ocho (8) tramites de queja y canalización de la misma a la visitaduría correspondiente con el fin de que los habitantes de este Municipio de Tultepec, presenten su inconformidad respecto a presuntas violaciones de derechos humanos de manera pronta y expedita, en un período de tiempo no mayor a treinta minutos.



Estableciendo mediante un diagrama de flujo los porcentajes que avala el apego a un tiempo no mayor de treinta minutos respecto a las acciones realizadas, esto en relación a la propuesta que en materia de mejora regulatorias tuvo a bien realizar la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para el presente período, porcentajes los cuales el día de hoy 4 de Julio de dos mil veintidós se han cumplido al cien por ciento.

Dicho diagrama de flujo el cual se encontrara el contenido en el expediente de oficios enviados dos mil veintidós dentro de la sección de mejora regulatoria que maneja internamente la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cede la palabra al Licenciado Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tultepec, quien agradece a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, por la información brindada dentro de la presente **Sesión de Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** encontrándose en completo acuerdo con la misma ya que las acciones anteriormente mencionadas se llevaron a cabo por su parte en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México dentro de las atribuciones de las y los Defensores Municipales, así como dentro del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales, solicita a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria, dé cuenta sobre el punto tres del Orden del día en procedencia.

**El Procedimiento se lleva a cabo de la siguiente manera:**

El ciudadano acude a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, para exponer su situación por el motivo de su queja.

El Defensor Municipal de Derechos Humanos, escucha su motivo de queja, e invita a la persona a mediar la situación. En caso de que esto no sea aceptado.

Se le entrega un formato solicitud de queja, en dicho formato la persona describirá todos los datos que en dicho formato se solicitan. Así como la narrativa fundamental del motivo de su queja, ésta deberá de ser firmada.



El Defensor Municipal de Derechos Humanos, procede a llevar la queja a través de un oficio y el respaldo de una copia de dicha queja a la Visitaduría General Regional de Cuautitlán México, quien evaluará y determinará la resolución en el tiempo y forma que se requiera conforme sea el tema a resolverse. A esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos le harán llegar copia de la resolución.

#### **PUNTO NÚMERO CUATRO** **Atención inmediata a la ciudadanía**

**Atención inmediata a la ciudadanía.** Los ciudadanos que acuden a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; por así requerir de atención inmediata por alguna área de acuerdo a su caso requieren atención eficaz. Por algún servicio dentro del municipio que por alguna razón no fueron atendidos, o porque no tienen conocimiento de la ubicación física del inmueble donde está instalada la oficina donde deben acudir para ser atendidos; con motivo de que requieren de solución inmediata inclusive por alguno de los siguientes casos:

➤ **Bolling (escolar)**

Acuden a esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos los padres de familia a exponer su situación por el tema de Bolling (escolar) por alguno de sus hijos. Lamentablemente, temen por la integridad y seguridad de su familiar.

Se les otorga un formato de queja para que describan la situación por la que está viviendo su familiar en el tiempo que está en la escuela.

Se procede a canalizar con oficio girado por parte de esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, dicha queja buscando el cambio de escuela o turno con la coadyuvancia de la Dirección de Educación, Cultura, Bienestar y Desarrollo Social del Municipio de Tultepec.

➤ **Situaciones familiares** (orientación para direccionar su situación familiar y sean atendidos en el área correspondiente).

Acuden a esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos las personas que requieren ser atendidos por en algunos casos por violencia interfamiliar, o por aún no poder registrar a su familiar recién nacido, y por situaciones de salud que no les atienden en alguno de los lugares para atención de la salud.

Se les da la orientación a que área deben acudir para ser atendidos, y en algunos casos se les gira un escrito oficial recomendando a la persona para que sea atendida.

- Y otros, por los que fueron violentados sus derechos humanos  
Toda persona que acude a esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos es atendida con un trato amable y con la empatía de que tienen derecho a que su asunto sea resuelto en tiempo y en forma con eficacia.

Sin más que agregar el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Defensor Municipal de Derechos Humanos; da por concluido el cuarto punto y siendo este el penúltimo de los asuntos a tratar dentro del orden del día de la **Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022** la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, pide el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Defensor Municipal de Derechos Humanos; a Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos que de no haber más asuntos que tratar continúe el siguiente punto expuesto en el Orden del día.

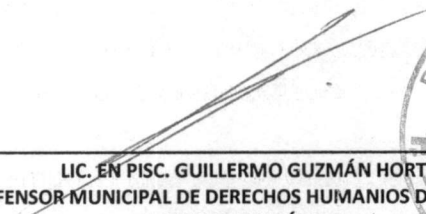
#### **PUNTO NÚMERO CINCO**

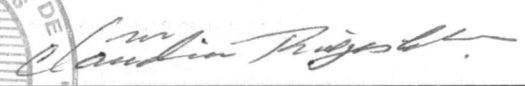
#### **Clausura de la Sesión del Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022 De la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.**

Por tal motivo Claudia Guadalupe Rojas Álvarez, Enlace de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, manifiesta que el **Orden del día para esta Sesión del Comité Interno de la Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultepec Estado de México, ha sido agotado solicitado al Defensor Municipal de Derechos Humanos; dar por clausurada la presente sesión.

Al tiempo el Licenciado Guillermo Guzmán Horta; Defensor Municipal de Derechos Humanos; solicita a todos los presentes ponerse de pie; siendo las 15:59 quince horas con cincuenta y nueve minutos, da por clausurada la **Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022** de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. EN PISC. GUILLERMO GUZMÁN HORTA  
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC  
ESTADO DE MÉXICO

  
CLAUDIA GUADALUPE ROJAS ALVAREZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA  
MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TULTEPEC ESTADO DE MEXICO





## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.**

En Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria para la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México, que se encuentra en la Presidencia Municipal ubicada en el EDIFICIO BICENTENARIO, con domicilio en CALLE MARIANO ESCOBEDO SIN NÚMERO, EN EL BARRIO DEL CARMEN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, la M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, desempeñando el cargo como Encargada de Despacho de la Oficialía, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Secretario de Acuerdos y el LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR, desempeñando el cargo de Notificador adscrito a la Oficialía, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en relación con los artículos 27, 27, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, Estado de México, existiendo el quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

En uso de la palabra, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, da lectura a la propuesta del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis y sentido del voto en relación a la aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

1.- En el primer punto de la orden día pasando lista de los asistentes, encontrándose presentes tres personas, integrantes de la Oficialía Mediadora - Conciliadora del Municipio de Tultepec Estado de México, quienes fueron debidamente convocados mediante el memorándum respectivo, en el que se les informó sobre la fecha de sesión y su objetivo, quienes asistieron en forma puntual.

2.- Acto seguido, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, declara la existencia del quorum legal y en consecuencia formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

3.- Siendo leída y discutida la orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México, se da por aprobada unánimemente.

4.- La LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, concede el uso de la voz a la M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO, quien manifiesta que a efecto de aprobar el Tercer Reporte Trimestral del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, es necesario hacer un análisis entre el tiempo en que se han celebrado las sesiones de mediación y el tiempo en que se han entregado los convenios alcanzados, en virtud de lo anterior, se concede uso de la palabra a la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, para que se manifieste en relación al cumplimiento de dicha acción, quien manifiesta a la fecha continúan entregándose los convenios dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la última sesión; acto seguido se concede uso de la palabra al LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR, quien manifestó que efectivamente, él ha dejado constancia de las notificaciones que ha realizado para informar sobre la fecha de sesión para la lectura y firma del convenio alcanzado, las cuales son generadas de inmediato para atender con la acción implementada, en virtud de lo anterior, se autoriza el llenado del formato correspondiente autorizando su aprobación, para los efectos legales a que haya lugar.

5.- Al no existir asuntos generales que tratar, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía, informa que los asuntos contenidos de la orden del día han sido agotados.

6.- Acto continuo, la LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ, desempeñando el cargo de Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

**M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO.**

Oficial Mediador Conciliador del Municipio de Tultepec, Estado de México.

**LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ.**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.

**LIC. CLAUDIO PANTOJA VILLAR.**

Notificador adscrito a la Oficialía Mediadora Conciliadora del Municipio de Tultepec, Estado de México.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TULTEPEC  
2021 - 2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA, DE TULTEPEC 2022-2024



Tultepec CREAMO UNA HISTORIA NUEVA  
DE LA MANO CON TU FAMILIA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de Septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, ubicadas en Cerrada Tamaulipas SN, Barrio San Martín, Tultepec Estado de México, de conformidad con los artículos 27, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec; se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria, con los ciudadanos **LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA**, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ** Directora del Sistema Municipal DIF Tultepec y Enlace de Mejora Regulatoria y **DANIELA RUEDA ULLOA** Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto la presidenta del Comité, declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal DIF Tultepec, de la Mejora Regulatoria del programa anual 2022, bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Reporte Trimestral de Avance y el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

Una vez que el Enlace de Mejora Regulatoria verificó la lista de asistencia, y encontrándose presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultepec, Estado de México, de la Administración 2022-2024 (En lo subsecuente el Comité), declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

A solicitud de la presidenta del comité, el Enlace de Mejora Regulatoria; dio lectura al mismo acordando lo siguiente:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTEPEC



Tultepec CREAMO UNA HISTORIA NUEVA DE LA MANO CON TU FAMILIA

El comité aprueba el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2022.

**3. Aprobación del Reporte Trimestral de Avance y el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**

En uso de la palabra la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y titular del comité Interno de Mejora Regulatoria, Propone la Aprobación del Reporte Trimestral y del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. -----

Una vez que ha sido analizado tal reporte y programa pregunta a los integrantes de la Comisión Interna de mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación al respecto. No habiendo alguna observación u comentario al respecto se recaba la votación correspondiente. -----

Por lo que la presidenta del Sistema Municipal DIF Tultepec y Titular de Comité Interno de Mejora Regulatoria, dijo a los integrantes de la comisión "les pido emitan su voto de manera económica". --Dando cuenta la presidenta del sistema Municipal DIF Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se APRUEBA REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE Y EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023. -----

De conformidad con lo siguiente: -----

**LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA**, Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **a favor**; **LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ** Enlace de Mejora Regulatoria, **a favor**; **C. DANIELA RUEDA ULLOA** Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **a favor**. -----

En el uso de la palabra la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, menciona basada en el resultado de la votación se emita el siguiente punto de acuerdo: -----

**ACUERDO ÚNICO.** -EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL PROGRAMA ANUAL 2022 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC APRUEBA EL TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 Y EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023. -----

-----ASUNTOS GENERALES-----

En uso de la palabra la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da cuenta que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados. -----

En consecuencia, la Presidenta del Sistema Municipal DIF de Tultepec y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Interna de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del doce de septiembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen los integrantes de la comisión.-----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**TULTEPEC**  
2022-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA, DE TULTEPEC 2022-2024



**Tultepec** CREANDO UNA HISTORIA NUEVA  
DE LA MANO CON TU FAMILIA

---

**LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA  
LUNA**

Titular del comité Interno de mejora  
Regulatoria.

---

**LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ**

Enlace de mejora regulatoria.

---

**C. DANIELA RUEDA ULLOA**

Auxiliar del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con cero minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los Artículos 27 y 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ubicada en calle Francisco I. Madero N°105, Barrio San Juan, Tultepec Estado de México, los ciudadanos C. LEONEL CORTÉS OVIEDO, COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS; C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del área; C. DULCE SARAHÍ JUÁREZ URBAN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO y C. TANIA ZUÑIGA OLIVARES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto se declara formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del Comité interno de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación del tercer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec
- 5- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más comentarios al respecto. Se procede a recabar la votación correspondiente de la orden del día.

De la cual se informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC

Por lo que en uso de la palabra C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ, manifiesta que el Análisis y aprobación del tercer reporte trimestral de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Tultepec, ha generado mayor fluidez al trámite de inscripción. El Coordinador de esta



dependencia pregunta a los integrantes de este Comité Interno; si alguien quiere hacer algún comentario al respecto a este trámite.

No habiendo más comentarios al respecto se recaba la votación correspondiente.

Se da cuenta de la aprobación del ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC, la cual ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR; ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA, A FAVOR, AUXILIAR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO, A FAVOR.**

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO** – EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTEPEC APRUEBA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TULTEPEC

Al no existir asuntos generales que tratar y por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

Acto continuo el Coordinador del Instituto de Cultura Física y Deporte de Tultepec, declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultepec, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, firmando los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Tultepec, México.



**C. LEONEL CORTÉS OVIEDO**  
COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS.

**C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ**  
ENLACE DEL I. M. DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**C. DULCE SARAHÍ JUÁREZ URBAN**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**C. TANIA ZUÑIGA OLIVAR**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARIO TORRES ROLDAN. - DIRECTOR

Fecha de Elaboración: 27 de agosto del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de agosto del 2022

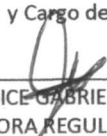
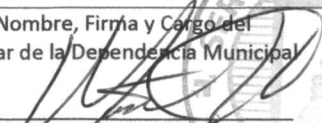

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 07 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. **1**

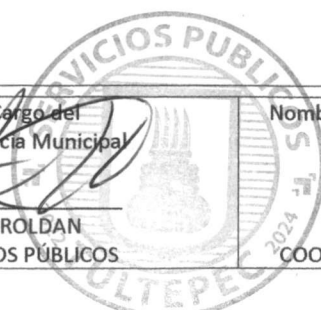
**TERCER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SP/01/2022	REFRENDO ANUAL DE RESTOS	Para el registro del primer refrendo se solicitan tres requisitos: acta de defunción, ultimo recibo de pago (pago de inhumación) e identificación del familiar a cargo. Se eliminaron dos requisitos en el siguiente refrendo y solo se solicita el ultimo recibo de pago.	75%	Dirección de servicios públicos

Comentarios u observaciones:

Debido a que la meta es al 100% a final del año.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> C. BERENICE GABRIEL SÁNCHEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> C. MARIO TORRES ROLDAN DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------







COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA

Fecha de Elaboración: 13/SEPTIEMBRE/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/SEPTIEMBRE/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: (09) Número de trámites prioritarios para 2022: (01) Propuesta No. (02)

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DTM/01/2022	COPIAS CERTIFICADAS	REDUCIR EN TIEMPO DE RESPUESTA DE CINCO DIAS HABILES A CUATRO DIAS HABILES	75 %	AREA DE CATASTRO

Comentarios u observaciones: EN LO QUE RESPECTA AL AVANCE TRIMESTRAL DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA, SE ESTA CUMPLIENDO YA QUE EL CONTRIBUYENTE CUANDO SOLICITA ESTE SERVICIO CUMPLE CON TODO Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.

 ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES JEFA DE CATASTRO MUNICIPAL ENLACE	 MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA TESORERO MUNICIPAL TITULAR	LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTR. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ.

Fecha de Elaboración: 01/SEPTIEMBRE/2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/AGOSTO/2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 (veinte)      Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (dos). Propuesta No. 3

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAPAS/01/2022	VENTA DE APARATO MEDIDOR	REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 DÍAS A 15 DIAS.	50%	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Comentarios u observaciones:  
Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 se realizaron 10 trámites relacionado con la venta de aparato medidor para el servicio de suministro de agua potable. (solo se reporta del 01 de julio al 31 de agosto 2022)

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><del>C. Víctor Hugo Becerril Rojo. Coordinador Técnico Coordinador Financiero.</del></p>	<p>Nombre y Cargo Del Titular De La Dependencia Municipal</p> <p>Mtro. en Arq. Luis Dionisio Jerónimo González. Director de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo Coordinador General De Mejora Regulatoria</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN ARQ. LUIS DIONISIO JERÓNIMO GONZÁLEZ.

Fecha de Elaboración: 01/SEPTIEMBRE/2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/AGOSTO/2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 (veinte)      Número de trámites prioritarios para 2022: 2 (dos). Propuesta No. 4

TERCER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAPAS/02/2022	SERVICIO DE DESAZOLVE (SOLICITUD DEL USUARIO PARTICULAR)	REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 DÍAS A 3 DIAS.	60%	DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Comentarios u observaciones:

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2022, se realizó 80 trámites relacionado con el servicio de desazolve. (solo se reporta del 01 de julio.al 31 de agosto 2022)

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Víctor Hugo Becerril Rojo. Coordinador Técnico Coordinador Financiero.</p>	<p>Nombre Y Cargo Del Titular De La Dependencia Municipal</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtro. en Arq. Luis Dionisio Jerónimo González. Director De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo Coordinador General De Mejora Regulatoria</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JEFATURA DE IMAGEN URBANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANTONIO GARCÍA BAZÁN




Fecha de Elaboración: 29 DE AGOSTO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 DE AGOSTO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 5

**TERCER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
JIU/01/2022	REPARACIÓN DE COLADERAS PLUVIALES EN CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO.	ACTUALMENTE TIENE UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 7 DÍAS HÁBILES.  ACCIONES DE MEJORA: REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 6 A 5 DÍAS HÁBILES.	74.5%	JEFATURA DE IMAGEN URBANA

Comentarios u observaciones: Esto debido que en algunas ocasiones después de hacer la revisión, el personal se percató que para realizar la reparación, requiere de material para la coladera y/o cambio total de la misma, dependiendo del desperfecto que presente, lo que implica volver posteriormente hasta en tanto se tenga el material requerido.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p></p> <p><b>JAVIER EDUARDO MONTES ZÚÑIGA</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL AREA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p><b>ANTONIO GARCÍA BAZÁN</b> JEFE DE IMAGEN URBANA</p> 	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p><b>LIC ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO</b></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO

Fecha de Elaboración: 24/08/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24/08/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: (14) Número de trámites prioritarios para 2022: (01) **Propuesta No. 6**

**TERCER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
ORC/01 /2022	ENTREGA DE ACTA DE DIVORCIO DEL OCTAVIO DÍA HÁBIL AL SEXTO DÍA HÁBIL	REDUCIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE ACTA DE DIVORCIO DEL OCTAVO DÍA HÁBIL AL SEXTO DÍA HÁBIL	75 %	OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL

Comentarios y observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p><u>L.A.E. ADÁN CHAVARRIA PACHECO</u> ENLACE DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO</u> Oficialía 01 DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO</u> COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LICENCIADO GUILLERMO GUZMÁN HORTA

Fecha de Elaboración: 30 de Agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de Agosto de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 06 Número de trámites prioritarios para 2022: 02 Propuesta No. 7

**TERCER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DMDH/03 /2022	Trámite de Operativo Mochila	Operativo Mochila Actualmente tiene un tiempo de respuesta de 3 días hábiles.  Acciones de Mejora propuestas: Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles	75%	Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Comentarios u observaciones:

Está acción se lleva a cabo a pegados al: "Protocolo para la ejecución del operativo MOCHILA SEGURA" en el Estado de México.

Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró  C. CLAUDIA GUADALUPE ROJAS ALVAREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ

Fecha de Elaboración: 24 DE AGOSTO DE 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE AGOSTO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 8

**TERCER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
OMC/01	ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DE CONVENIO	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA DE 10 A 5 DÍAS HÁBILES	75%	OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC.

Comentarios u observaciones:

EN LO QUE VA DEL AÑO, HA SIDO POSIBLE MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA GRACIAS A LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p><u>LIC. MÓNICA ELIDET GARCÍA PÉREZ</u> SECRETARIO DE ACUERDO</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>M. EN D. BRENDA EUGENIA SANDOVAL CORCHADO</u> ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO</u> COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LA DEPENDENCIA SMDIF MUNICIPAL DE TULTEPEC DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC  
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA

Fecha de Elaboración: 09 DE SEPTIEMBRE 2022

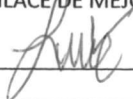
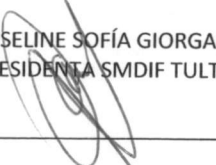

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 DE SEPTIEMBRE 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 9

**SEGUNDO TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/01/2022	TRAMITACIÓN DE TARJETA INAPAM	BRINDAR RESPUESTA EN UN DÍA.	65 %	SMDIF TULTEPEC, COORDINACIÓN ADULTOS MAYORES.

Comentarios y observaciones: A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE LAS TARJETAS DE INAPAM YA NO SERÁN EXPEDIDAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

LIC. NORMA RAMÍREZ LÓPEZ DIRECTORA SMDIF ENLACE DE MEJORA REGULATORIA 	LIC. JOSELINE SOFÍA GIORGANA LUNA PRESIDENTA SMDIF TULTEPEC 	LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA 
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LEONEL CORTÉS OVIEDO

Fecha de Elaboración: 28 DE AGOSTO DE 2022



Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 DE AGOSTO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 01 Número de trámites prioritarios para 2022: 01 Propuesta No. 10

**TERCER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CFYDT/ 001/20 22	Inscripción a natación, actividades libres y de salón.	Actualmente, un tiempo de respuesta de 20 minutos.  Reducir tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos, implementando apoyo de medios de comunicación como son las R.R.S.S en específico Facebook	85%	Coordinación de cultura física y deporte

Comentarios u observaciones:  
En este tercer trimestre se han inscrito 1707 usuarios nuevos en los cinco deportivos municipales.

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> C. CLAUDIA VELÁZQUEZ GÓMEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> C. LEONEL CORTÉS OVIEDO COORDINADOR GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>_____ LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

